



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1623-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-2207-12-2011, de fecha 5 de diciembre de 2011, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rectifique el listado del Acuerdo No. 1461-2011, en el sentido que el nombre correcto de la persona que se autorizó contratar como Oficinista I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 5750, con funciones en el departamento de Guatemala, es ALVARO RAÚL ORTIZ ROY y no como lo solicitó inicialmente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

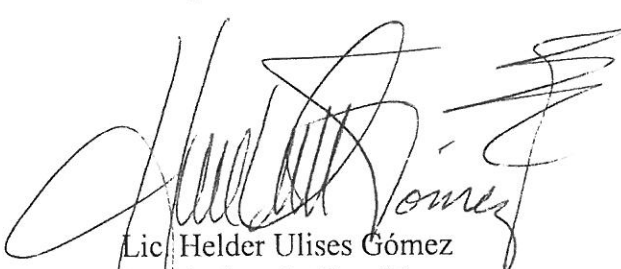
ARTÍCULO 1º: Rectificar el listado anexo al Acuerdo No. 1461-2011, en el sentido que el nombre correcto de la persona que se autorizó contratar como Oficinista I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 5750, con funciones en el departamento de Guatemala, es ALVARO RAÚL ORTIZ ROY;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de diciembre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

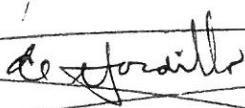

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

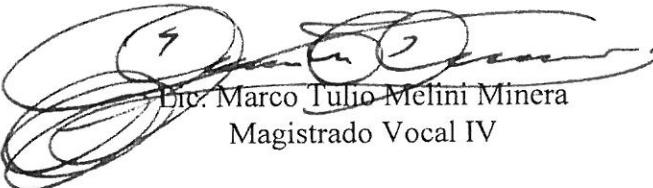

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



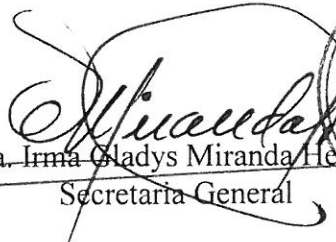
Tribunal Supremo Electoral


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General

